



ACTA DE DICTAMEN Y FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE CONTROLADOR; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA REQUISICIÓN 8997 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2016; EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 10:30 horas del día 23 de noviembre del año 2016, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 22 de noviembre de 2016 y recibido este día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la adquisición de controlador; conforme a los motivos y a la especificación técnica de 8997 de fecha 18 de noviembre de 2016; emitida por la Dirección de Tecnologías de la Información de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la adquisición la cantidad de \$53,599.00 pesos (Cincuenta y tres mil quinientos noventa y nueve pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con fondos aportados por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP 2014) para el Maestro Zacarías Salvador Lesso Rocha; según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 22 de noviembre de 2016, firmado por la L.C. Cristina Dozal Duran, Subdirectora de Servicios Administrativos, Encargada del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

En el presente asunto se constituye el supuesto previsto en el tercer párrafo del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por contar con la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados.



Aunado a lo anterior, con fundamento en el artículo 41 Fracción XII de la mencionada ley, se considera de que se trata de la adquisición de bienes para someterlos a procesos productivos que se realicen en cumplimiento del objeto o fines propios expresamente establecidos en el acto jurídico de la constitución de esta institución, es decir, educativos.

Esto es así, en virtud de lo que establece el artículo 134 de la Carta Fundamental, redactado de la siguiente manera:

"Artículo 134. Los recursos económicos de que dispongan el Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Cuando las licitaciones a que hace referencia el párrafo anterior no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado. El manejo de recursos económicos federales se sujetará a las bases de este artículo. Los servidores públicos serán responsables del cumplimiento de estas bases en los términos del título cuarto de esta Constitución."

Del numeral en cita se desprende, en principio, que las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de bienes, prestación de servicios, para los diversos entes públicos, y la contratación de obra pública se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas.

Éstas se llevarán a cabo mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Aquí tiene especial importancia destacar que el citado procedimiento de licitación pública inicia con la publicación de la convocatoria y concluye con la



firma del contrato respectivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Conviene anotar que el artículo 134 constitucional no limita la capacidad de contratación del Estado a las licitaciones públicas, pues precisa que:

"Cuando las licitaciones a que hace referencia el párrafo anterior no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado."

En esta parte es donde se circunscriben, como se verá más adelante, lo que la ley de la materia denomina "excepciones a la licitación pública", donde las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento ordinario y celebrar contratos a través de los procedimientos de 1) invitación a cuando menos tres personas o 2) de adjudicación directa (artículo 40).

La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, como su propio nombre lo indica, se desprende que regula las adquisiciones, arrendamientos y servicios que contrata el Estado, resultando destacable la definición legal de "licitante" que aporta tal cuerpo normativo, al establecer que es la persona que participa en cualquier procedimiento de licitación pública, o bien, de invitación a cuando menos tres personas.

Además, la citada legislación administrativa prevé tres procedimientos de contratación independientes, que son: la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas y la adjudicación directa.

También el ordenamiento legal en comento refiere que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudicarán, por regla general, a través de licitaciones públicas, para que, previa junta de aclaraciones, libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente y que en una junta pública se dará a conocer el fallo de la licitación, o bien, se notificará a los participantes.

Luego, de los preceptos transcritos se advierte que, excepcionalmente, las dependencias o entidades podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios mediante los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, en las hipótesis previstas en el artículo 41 de la propia ley, tomando en consideración diversos factores, como son, entre otros, que el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona,



porque posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, que se realicen con fines exclusivamente militares o por la Armada, existan razones justificadas para la adquisición o arrendamiento de bienes de marca determinada, etcétera; debiéndose fundar y motivar la selección del procedimiento que realicen según las circunstancias que concurren, pero siempre bajo criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

En esa línea de pensamiento, se podrá llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa, por ejemplo, cuando se haya declarado desierta una licitación pública, siempre que se mantengan los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación cuyo incumplimiento haya sido considerado como causa de desechamiento, porque afecta directamente la solvencia de las proposiciones o, se trate de la adquisición de bienes que realicen las dependencias y entidades para su comercialización directa o para someterlos a procesos productivos que las mismas realicen, en cumplimiento de su objeto o fines propios expresamente establecidos en el acto jurídico de su constitución o, como es en el presente caso, de que la cantidad adjudicada no rebase el monto establecido en el artículo 3, fracción X y Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, de conformidad con el numeral 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por lo que respecta al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, se establece que se sujeta, entre otros, al acto de presentación y apertura de presentaciones, que para la adjudicación se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente y que se deberá sujetar a las demás disposiciones de la ley que resulten aplicables.

Ahora bien, no pasa por inadvertido por este Órgano Resolutor que se encuentra agregada la cotización presentada por Samsara Dinamismo en Computación, S.A. de C.V.; por Empresarial Duaglo, S.A. de C.V.; y por Irene Gamboa Palma; propuestas que cumplen con nuestros requerimientos técnicos, esto, conforme a los motivos planteados en la 8997 de fecha 18 de noviembre de 2016; emitida por la Dirección de Tecnologías de la Información y este supuesto se considera por este Comité como dictamen de carácter técnico y se determina que cumplen con nuestros parámetros; empero esto no es suficiente, sino que es necesario determinar que las propuestas se encuentren dentro del techo presupuestal asignado a la adquisición de dichos bienes, atendiendo a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado, lo que se decidirá en su momento oportuno.



Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se dictamina lo siguiente:

D I C T A M E N

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la adquisición que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado material a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 22 de noviembre de 2016, signado por la L.C. Cristina Dozal Durán, Subdirectora de Servicios Administrativos, Encargada del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 8997 de fecha 18 de noviembre de 2016; emitida por la Dirección de Tecnologías de la Información se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición de los bienes citados con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa el monto establecido en el artículo 3, fracción X y Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, de conformidad con el numeral 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutive para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.
- IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente que le corresponda.

Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, es competente para resolver y resuelve:



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

PRIMERO.- Atendiendo la solicitud del área requirente, al tomar en consideración en el dictamen técnico, se determina adjudicar de manera directa la adquisición que nos ocupa a **Samsara Dinamismo en Computación, S.A. de C.V.**; esto, al cumplir la propuesta de la proveedora con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, quienes además, deberán contar tanto con la capacidad de respuesta inmediata y los recursos necesarios y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

SEGUNDO.- Dese cabal cumplimiento a lo establecido en los puntos II y IV del capítulo relacionado al dictamen de la presente acta.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**

M.A. JESÚS MANUEL FABELA RIVAS
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN
SECRETARIA EJECUTIVA

LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ
VOCAL

ING. YAMIL ANTONIO GONZÁLEZ
VOCAL

100



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 22 de Noviembre del 2016.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número(s) **8997** de fecha(s) **18 de Noviembre del 2016** respectivamente y emitida(s) por el(la) **Dirección de Tecnologías de la Información**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: PRODEP. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

ATENTAMENTE


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

c.c.p.- Archivo.

(Controlador)
Mtro. Zacarías Salvador Lesso Rocha. (PRODEP 2014)



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 8997
 Fecha: 18/11/2016
 Fecha situación: 18/11/2016 15:36

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 4 SECRETARÍA ACADÉMICA - M.A. JESUS MANUEL FABELA RIVAS
 DEPARTAMENTO: 49 DIR.TECNOL.DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - ING. LUIS ALBERTO SANTOS BE

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	E	P	FECHA	FIRMA DE RECIBIDO
1.00	Pieza	006458 CONTROLADOR (SE ANEXA FICHA TECNICA)				

E. J. J.
 18 Nov 14
**DESARROLLO
 ACADÉMICO
 RECIBIDO**
UTCJ

 IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.
 E=Entregado P=Pendiente

OBSERVACIONES: PRODEP 2014 CA-9 Equipo de computo Responsable: Zacarias Salvador Lesso Rocha. Controlador para el proyecto implementación de un modelo de centro inteligente modular para la gestión del conocimiento en la UTCJ

SEPSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICASubsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Estrategia de Desarrollo Académico
Programa de Apoyo a la Investigación y al Desarrollo Científico

México, D.F., a 10 de Diciembre de 2014

Recursos y montos aprobados:

Integrante(s) que realizará(n) la actividad	ID Actividad	Actividad	ID Recurso	Tipo de Recurso	Descripción	Monto Aprobado
Lesso Rocha Zacarias Salvador Barraza Rojas Sueisen Ibeth González Cereceres Jose Guzmán Ramirez Adolfo Pedro	11977	Actividad 2.- Elaboracion del Marco teorico, con la colaboracion de un investigador reconocido, para el diseño del Centro inteligente modular.	31124	Visitas científicas	visita de un investigador	\$15.000.00
Gonzalez Cereceres Jose Guzmán Ramirez Adolfo Pedro	11990	Actividad 3.- Propuesta Metodologica (Diseño del Centro Inteligente Modular)	36093	Equipo de laboratorio	2 (tres)- Servidores, 1(un) Switch, 1 (un) Punto de acceso	<i>o.c. 4256</i> \$ 199,269.44 \$200.000.00
Barraza Rojas Sueisen Ibeth	13592	Selección de instrumentos	36144	Equipo de computo	1 (un) controlador, 1 (una) pantalla Inteligente, (1) un Lote de conexiones y cableado, 1(una) Cámara.	<i>o.c. 4364</i> \$ 9510.80 \$80,000.00 <i>o.c. 4376</i> \$ 62174.84 <i>Restar \$ 8319.32</i>

Monto Total Aprobado al
Cuerpo Académico

\$295,000.00

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
División de Educación Autónoma
Programa de Apoyo a la Investigación Científica para el Tercer Nivel Superior

México, D.F., a 10 de Diciembre de 2014

Fortalecimiento de Cuerpos Académicos
Convocatoria 2014

DICTAMEN
APROBADO

Institución	Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
Nombre del Cuerpo Académico	Ingenieros en las Tecnologías de la Información y Comunicación
IDCA	17547
CLAVE	UTCJ-CA-9 ZACARIAS LESSO (Responsable)
Nombre del proyecto	Implementación de un Modelo de Centro Inteligente Modular para la Gestión del Conocimiento En la UTCJ
Vigencia del apoyo	10 de Diciembre de 2014 – 09 de Diciembre de 2015

Dictamen de la solicitud de apoyo

“Este cuerpo académico debe ser beneficiado para fomentar su fortalecimiento, crecimiento y posible consolidación. La flexibilidad de poder adaptar la infraestructura de un “Laboratorio Virtual” a diferentes asignaturas y con ello facilitar el auto aprendizaje, la autonomía y promover la inquietud de investigación en los estudiantes es algo que impactará en diferentes disciplinas.

El proyecto propuesto es factible y viable para desarrollarse en el tiempo propuesto. El impacto será significativo, ya que fortalecerá las carreras de la UTCJ, al gestionar las tecnologías de información y promover el auto aprendizaje de los estudiantes de la UTCJ.

Es un proyecto bien planteado. Los montos solicitados son razonables para cada etapa de desarrollo. Como recomendación, se debe destacar bien el producto final esperado, porque tal y como está la propuesta parece que es pura fase de investigación y poco de implementación. Aunque se propone una tesis doctoral, patente y artículos indexados, no queda claro como se pretende obtener esto.”



PartnerDirect
Program



Centro de Servicio
Autorizado Apple



Microsoft

WYSE



Folio 12084
08 Noviembre 2016

Elsa Prieto Medrano
Ventas Empresariales
elsa.prieto@samsarasoluciones.com

Propuesta Controlador

Ing. Zacarias Salvador Lesso Rocha
Tel. (656) 649 - 06 - 00 Ext. 3807

Cantidad	Producto	P. Unitario	Total
1 x	CONTROLADOR (PROYECTO UTCJ-CA-9) Computadora All in One IdeaCentre <u>Lenovo</u> S500z Procesador Intel Core i5 6200U (hasta 2.8 GHz), Memoria de 8GB DDR3, Disco Duro 1TB, Pantalla de 23" LED, Video Intel HD Graphics 520, Unidad Óptica No Incluida, S.O. Windows 10 Pro (64 Bits), 1 Año de Garantía.	\$ 53,599.00	\$ 53,599.00
	Access Point Tp-Link TL-WA701ND 802.11 Repetidor (wds/universal), POE, 1 Puerto RJ45, Marca:		
	Router Wireless TP-Link TL-WR841N 300Mbps Tecnología N Antenas Fijas, Marca:		
	Polk Barra de Sonido Gamer N1, Bluetooth, Inalámbrico, para PS4/WiiU/PC/Xbox, Negro AM1910-A		
	UPS APC Smart-UPS SRT 5kVA Tower Isolation Step-Down Transformer		
	Microfono Inalambrico ATG Mod. WMS40PRO Mini C/2 pzas		
	2 Camara IP D-LINK SMB CLOUD IP FULL HD FISH EYE DOMO INALAMBRICA DCS-6010L/L		
	2 Cámara Provision-ISR, Interior y exterior, 1280 x 1024 Pixeles, 30 pps, CMOS, 25,4 / 3 mm (1 / 3")		

Subtotal:	\$ 53,599.00
IVA:	\$ 8,575.84
Total:	\$ 62,174.84

Condiciones comerciales

* Todos los precios estan expresados en Pesos MXN

Estos precios pueden variar sin previo aviso.
Por razones de fluctuación bancaria en el T.C esta propuesta es valida por el día...

solo verificar su vigencia.

- La garantía de los productos se ajusta a las Políticas y Procedimientos que marca el Fabricante.

Av. 20 de Noviembre 509 Chihuahua, Chihuahua, Mexico.
Teléfono: 01 (614) 416 66 21

**CONTROLADOR QUE INCLUYE:
ALL IN ONE (1PZA)
MARCA: LENOVO
MODELO: S500Z
FICHA TÉCNICA Y/O CATALOGO**



Descripción La All-in-one Lenovo S500z es una computadora moderna de 23", que permite ahorrar espacio. Disponible en modelos con pantalla táctil y no táctil, la S500z es perfecta para cualquier oficina, tienda minorista o escritorio de recepción. Y aún más, su pantalla FHD (1920 x 1080) ofrece imágenes fantásticas.

Pantalla con amplio margen de ajuste

La pantalla de la S500z viene con tres opciones de soporte: Soporte bastidor, soporte monitor y soporte transformador. El soporte bastidor se ajusta de 15 a 40 grados, mientras que el soporte monitor se ajusta de 5 a 24 grados. El transformador se ajusta desde -45 hasta 45 grados. La pantalla siempre es cómoda de usar, sin importar qué actividad estés realizando.

Sólida seguridad

Con el paquete Lenovo Business Vantage obtienes un completo rango de aplicaciones para asegurar un poco más tu computadora de escritorio all-in-one, incluyendo Data Safe, Sure Erase, Protección de Smart USB y Lenovo Bluetooth® Lock. La funcionalidad del paquete encripta y almacena en forma segura los documentos confidenciales, mientras que también permite la remoción permanente de los datos y mucho más.

Adicionalmente, la S500z incluye una cubierta de privacidad para la cámara web y una horquilla para el cable de seguridad Kensington, para proteger físicamente tu PC.

Diseñada para la productividad

Intel® Ready Mode e Intel® Small Business Advantage te garantizarán que siempre serás productivo y estarás conectado, tanto a tus dispositivos como con tus colegas, ya sea desde tu hogar o desde la oficina.

Los puertos que necesitas

La Lenovo S500z facilita la transferencia de datos y se conecta a otros dispositivos con una abundancia de puertos de entrada y salida, incluyendo entrada y salida de HDMI, USB3.0 y lector de tarjetas 6 en 1.

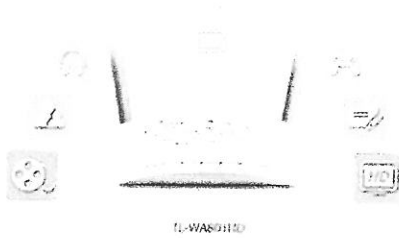
REPETIDOR (1 PZA)
MARCA: TP-LINK
MODELO: TL-WA801ND
FICHA TÉCNICA Y/O CATALOGO



Descripción El TP-LINK Punto de Acceso Inalámbrico N TL-WA801ND está diseñado para establecer o ampliar una red inalámbrica N de alta velocidad escalable o para conectar múltiples dispositivos Ethernet habilitados, tales como consolas de juegos, adaptadores multimedia digitales, impresoras o la red dispositivos de almacenamiento conectados a una red inalámbrica. Los APs soportan una gran cantidad de diferentes funciones que hace tu experiencia de red inalámbrica más flexible que nunca. Ahora, puedes disfrutar de una mejor experiencia de Internet al descargar, juegos, streaming de video o con cualquier otra aplicación que desees utilizar.

Especificaciones técnicas

- Velocidad de transmisión inalámbrica de 300 Mbps, provee una experiencia inalámbrica N fluida
- Es compatible con múltiples modos de operación: Punto de acceso, Cliente, Universal / Repetidor WDS, Puente Inalámbrico
- Fácil configuración de una conexión segura encriptada WPA al presionar el botón QSS
- De hasta 30 metros de energía sobre la capacidad * Ethernet para un despliegue flexible

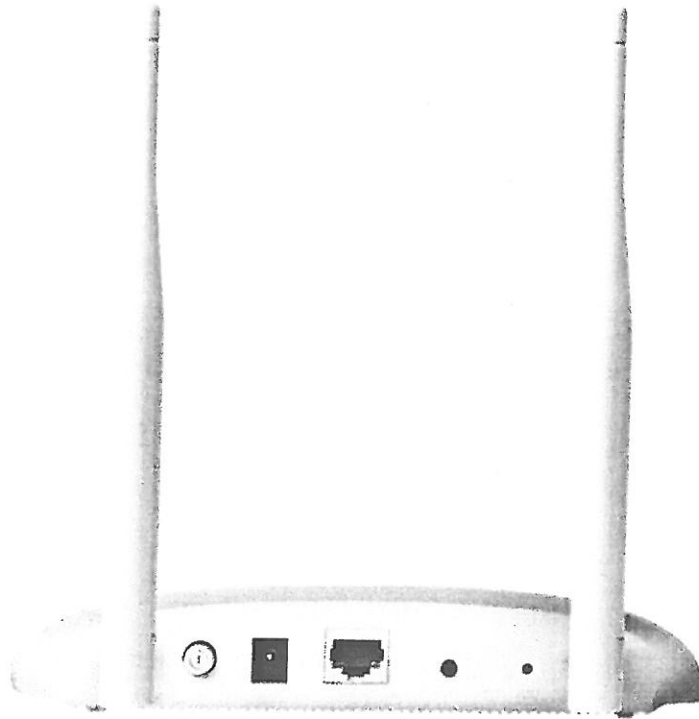
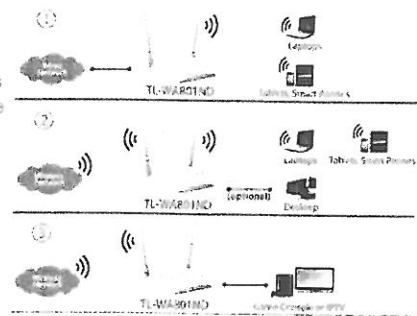


Rango y Velocidad Inalámbrica N

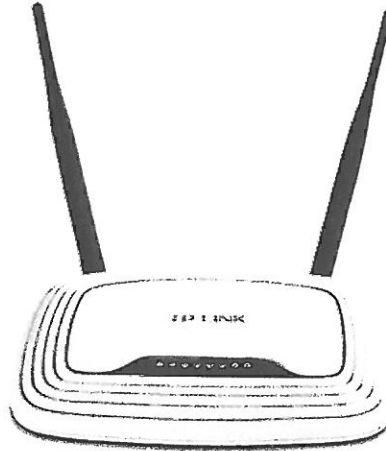
La adopción de IEEE 802.11n MIMO tecnología avanzada (Multi-Input Output Multi) funciona de forma simultánea a través de dos antenas Tx y Rx para superar la interferencia y degradación de la señal aérea, en largas distancias a través de barreras físicas en una oficina pequeña o un apartamento grande, resultando una mejora notable en el rendimiento inalámbrico, incluso en un edificio de acero y de concreto. Por encima de todo, se puede formar fácilmente la red inalámbrica durante la conexión a larga distancia donde los productos Ethernet.

Modos Múltiples de Operación - WLAN Fácil de Construir

Soporta múltiples modos de funcionamiento (Access Point, Multi-SSID, Cliente, Universal / WDS Repeater, Bridge con AP) para permitir que varias aplicaciones inalámbricas ofrezcan a los usuarios una experiencia más dinámica y completa cuando se utiliza la AP. Modo de funcionamiento múltiple también te ayuda fácilmente para construir la red inalámbrica en lugares difíciles o eliminar zona muerta inalámbrica.



ROUTER WIRELESS(1 PZA)
MARCA: TP-LINK
MODELO: TL-WR841N
FICHA TÉCNICA Y/O CATALOGO



DESCRIPCION: El tl-wr841n es un dispositivo que integra un switch de 4 puertos y un router para compartir la conexión a internet. gracias a su tecnología mimo 2t2r, el tl-wr841n ofrece unas prestaciones excepcionales y avanzadas que lo convierten en el equipo ideal para la transmisión de vídeo en hd, llamadas voip y juegos online. además de su estilizado y elegante diseño, incorpora el botón wps para una configuración rápida de seguridad y es compatible con el estándar de encriptación wpa2, diseñado para proteger a la red de ataques externos.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

- su velocidad inalámbrica de 300 mbps lo convierte en el equipo ideal para aplicaciones sensibles a las interrupciones tales como la reproducción en streaming de video en hd.
- dos antenas para incrementar las prestaciones y estabilidad de la conexión inalámbrica
- encriptación de la red inalámbrica pulsando simplemente el botón qss
- la asignación de ancho de banda según la ip permite a los administradores especificar de cuánto ancho de banda dispone cada ordenador
- anda dispone cada ordenador



Velocidad y Rango Inalámbrico N

El TL-WR841N cumple con el estándar IEEE 802.11n, lo que le permite establecer conexiones inalámbricas hasta 15 veces más velozes y con una cobertura hasta 5 veces mayor que los productos 11g convencionales. Además, su velocidad inalámbrica alcanza hasta los 300 Mbps.

Mejor Rendimiento Inalámbrico

Excelente capacidad para mitigar la pérdida de datos a larga distancia y a través de obstáculos en una pequeña oficina o en una vivienda grande, incluso en construcciones de aluminio. Sobre todo, puede fácilmente conectarse a su red inalámbrica a lo largo de grandes distancias donde los antiguos productos 11g no podían. Lo que también significa que el router tiene la capacidad de trabajar fluidamente con casi todas las aplicaciones instantáneas en ancho de banda incluyendo VoIP, streaming HD o juegos online sin pérdidas.



WPA / WPA2 Encryptions

El estándar de encriptación WPA/WPA2 asegura que su conexión inalámbrica es segura frente a intrusos.



WPS

Configuración Wi-Fi instantánea simplemente presionando el botón "WPS".



QoS por IP

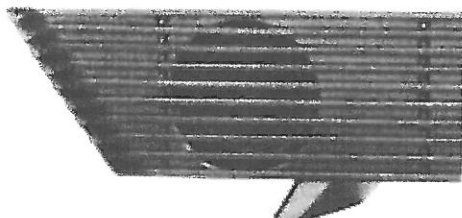
Control de ancho de banda basado en IP que permite a los administradores determinar cuánto ancho de banda se asigna a cada PC.



Fácil Configuración

Utilizando el interfaz de usuario optimizado y el asistente de configuración del CD (incluido), le permitirá estar online rápidamente y

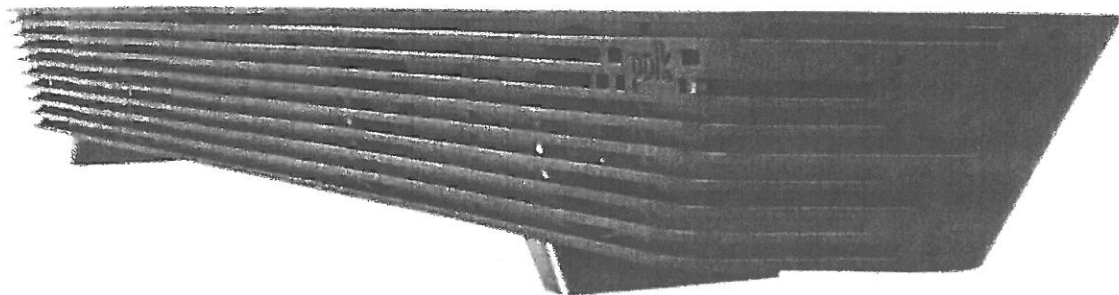
BARRA DE SONIDO(1 PZA)
MARCA: POLK
MODELO: AM1910-A
FICHA TÉCNICA Y/O CATALOGO



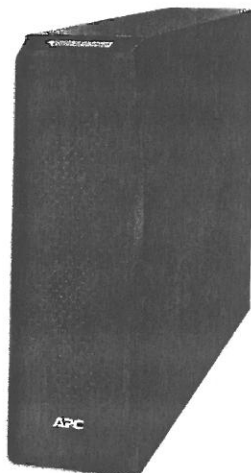
DESCRIPCION: sorpréndete con su audio! ahora puedes disfrutar de un sonido extraordinario al momento de jugar los títulos más populares de xbox. microsoft nos ha elegido para mejorar la experiencia de juego de todos sus usuarios. prueba la ecualización especial diseñada por nuestros ingenieros, que te brindan la oportunidad de vivir halo®, forza® y tus películas preferidas en un nuevo nivel. descúbrelo!

CARACTERÍSTICAS

- subwoofer interno con tecnología exclusiva de polk para controlar los bajos.
- dolby digital, con tecnología patentada de sonido envolvente sda (stereo dimensional array)
- cuatro modos de ecualización: halo, forza, cine y música
- tecnología bluetooth® con aptx® que mejora calidad de audio en reproducciones desde dispositivos portátiles
- tecnología smartbar® programming, que te permite controlar la barra desde el control de la tv en sus funciones básicas



UPS APC(1 PZA)
MARCA: APC
MODELO: SRT5KTF
FICHA TÉCNICA Y/O CATALOGO



Descripcion:

SRT5KTF Características

APC Smart-UPS SRT 5kVA Tower Isolation/Step-Down Transformer

Protección de energía online, de alta densidad y doble conversión con autonomía escalable

Incluye: User Manual

Transformador para reducción, incremento o aislación

Transformador reductor colocado contra la corriente del sistema de UPS para evitar torrentes de corriente de entrada y la saturación, y así evitar la necesidad de un transformador sobredimensionado.

Accesorios de Smart-UPS Características y beneficios

Smart-UPS en línea Características y beneficios

Adaptabilidad

Firmware de actualización veloz

Instale versiones de mantenimiento del firmware en forma remota mediante FTP.

Convertible para torre o rack

Protege la inversión inicial en sistemas UPS cuando se migra de un entorno en torre a otro de montaje en rack.

Baterías externas "Plug-and-Play"

Garantiza que llegue un suministro puro e ininterrumpido a las cargas cuando se agrega tiempo de autonomía a la UPS.

Funcionabilidad

Baterías que puede reemplazar el usuario

Permite actualizar y reemplazar las baterías en forma sencilla.

Autodiagnóstico automático

Garantiza la detección anticipada de posibles problemas mediante la realización de diagnósticos periódicos de los componentes de las unidades UPS.

Alarmas sonoras

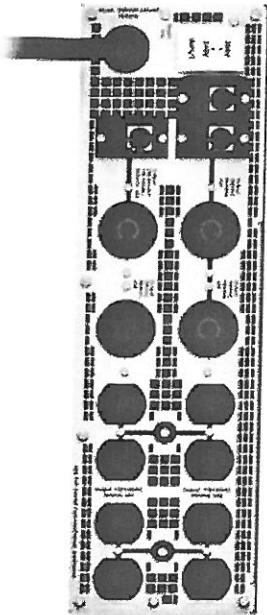
Ofrece notificaciones sobre cambios en las condiciones de las unidades UPS y de la compañía eléctrica.

Notificación predictiva de fallas

Analiza el sistema a fin de advertir anticipadamente en caso de fallas posibles, lo que garantiza el reemplazo proactivo de componentes.

Notificación de desconexión de baterías

Advierte cuando una batería no se encuentra disponible para ofrecer suministro de respaldo.



Disponibilidad

Autonomía escalable

Permite incrementar la autonomía rápidamente cuando se lo necesita.

Bypass interno automático

Proporciona potencia de línea a las cargas conectadas en caso de que la unidad UPS sufra una sobrecarga o falla.

Baterías reemplazables en caliente

Garantiza que llegue un suministro puro e ininterrumpido a los equipos protegidos durante el recambio de baterías.



Manejo inteligente de la batería

Maximiza el rendimiento, la vida útil y la confiabilidad de las baterías a través de la carga inteligente y de precisión.

Restablecimiento automático de cargas tras el cierre del sistema UPS

Pone en marcha automáticamente los equipos conectados cuando se reconecta la red.

Carga de baterías con compensación de temperatura

Prolonga la vida útil de las baterías al regular la tensión de carga según la temperatura real de las baterías.

Manejabilidad

Administrable a través de una red

Proporciona administración remota de las unidades UPS a través de la red.

Conectividad serial

Proporciona administración de la unidad UPS por medio de un puerto serial.

Compatible con InfraStruXure Manager

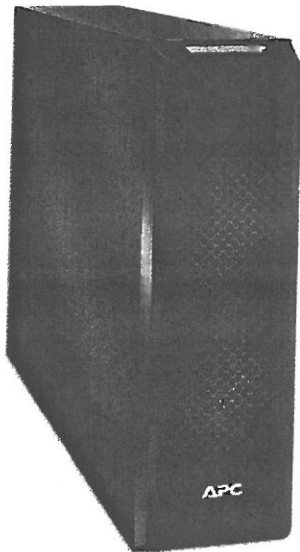
Permite la administración centralizada a través del InfraStruXure Manager de APC.

Indicadores de estado LED

Comprenda rápidamente el estado de la unidad y del suministro de energía con los indicadores visuales.

SmartSlot

Personalice las funcionalidades de la UPS mediante placas de gestión.



Protección

Regulación de tensión y frecuencia

Ofrece mayor disponibilidad para sus aplicaciones al corregir niveles de frecuencia y tensión inadecuados sin emplear las baterías.

Corrección del factor de alimentación de entrada

Minimiza los costos de instalación al posibilitar el uso de sistemas de cableado y generadores más pequeños.



Acondicionamiento de energía

Protege la carga conectada contra sobretensiones breves o prolongadas, rayos y otras irregularidades energéticas.

Capacidad de arranque en frío

Proporciona alimentación temporaria a través de la batería cuando se interrumpe el suministro de la red.

Compatible con generador

Garantiza que llegue un suministro puro e ininterrumpido a los equipos protegidos cuando se recurre a la alimentación con generadores.

Aprobado por agencia de seguridad

Garantiza que los productos fueron probados y aprobados para funcionar de manera segura con las cargas conectadas y dentro del entorno específico.

Interruptor de circuito reiniciable

Recuperación rápida luego de una sobrecarga, sin necesidad de reemplazar fusibles.

Características de marketing

Avoids costly power problems by keeping your IT equipment and data protected and available.

El acondicionamiento de energía apto para redes protege los equipos ante las sobretensiones nocivas y el ruido, que genera fluctuaciones. La arquitectura de doble conversión brinda regulación de tensión estricta, regulación de frecuencia y tiempo de transferencia cero hacia la batería en caso de que se produzcan eventos energéticos.

La compatibilidad con todos los equipos y la confiabilidad que brinda un líder proporcionan tranquilidad.

Proporciona salida de onda senoidal pura, recomendada por los fabricantes de servidores que utilizan fuentes de alimentación con factor de potencia corregido (PFC) activo. Sometido a pruebas y aprobado por organismos de seguridad" significa que puede implementar su sistema Smart-UPS con la confianza de que va a satisfacer o incluso superar los estándares más exigentes del sector.

Low operating and maintenance costs with proven reliability and intelligent battery management.

La gestión inteligente de baterías, cuyo pionero fue APC, maximiza el rendimiento y la vida útil de las baterías a través de la carga con compensación de temperatura inteligente y de precisión. El autodiagnóstico automático asegura la confiabilidad de las baterías y advierte al usuario por anticipado cuando es necesario el reemplazo de baterías. Los módulos de baterías prácticos, fáciles de conectar, reemplazables en caliente permiten el reemplazo de baterías sin necesidad de apagar los equipos.

Ahorre tiempo con una capacidad de acceso remoto práctica y simple.

Gestionable a través de una red mediante puerto serial, USB o Ethernet (opcional). Incluye software Powerchute® Network Shutdown, que proporciona la comodidad del monitoreo y control, el apagado seguro del sistema operativo e innovadoras capacidades de gestión de energía.

MICROFONO INALAMBRICO(1 PZA)
MARCA: AKG
MODELO: WMS40PRO
FICHA TÉCNICA Y/O CATALOGO



DESCRIPCION: El WMS40 Mini Dual Vocal Set es una verdadera solución inalámbrica plug'n'play. Cada uno de los dos incluye transmisor de mano HT40 Mini cuenta con una cápsula cardioide dinámico para una máxima ganancia antes de la retroalimentación. Su extremadamente larga duración de la batería de 30 horas de una sola batería AA ahorra dinero en el uso del día a día. El receptor ofrece dos salidas balanceadas mediante conectores jack 1/4 ".

El WMS40 Mini Dual Vocal Set es una verdadera solución inalámbrica plug'n'play. Cada uno de los dos incluye transmisor de mano HT40 Mini cuenta con una cápsula cardioide dinámico para una máxima ganancia antes de la retroalimentación. Su extremadamente larga duración de la batería de 30 horas de una sola batería AA ahorra dinero en el uso del día a día. El receptor ofrece dos salidas balanceadas mediante conectores jack 1/4 ".

CAMARA(2 PZA)
MARCA: D-LINK
MODELO: CLOUD IP FULL HD FISH EYE DOMO
FICHA TÉCNICA Y/O CATALOGO



DESCRIPCION: Con 360 de cobertura Surround View, esta cámara de red hace el trabajo de múltiples cámaras en un paquete elegante y versátil. Está equipado con una lente de ojo de pez para los modos de vista panorámica 180 y 360 modos de vista envolvente, ofreciéndole una visión completa de su negocio, hogar u oficina. Con el último procesamiento de imágenes de vanguardia, las imágenes capturadas desde la cámara fisheye se pueden convertir en proyección rectilínea multi-panel para lo último en negocios y vigilancia en el hogar. Además, con una funcionalidad de panorámica / inclinación y zoom ultra suave, puede controlar fácilmente lo que más le gusta. La cámara ofrece la confianza de la claridad de vídeo de 2 MP, garantizando un rico detalle y una calidad de imagen nítida para su grabación de vigilancia.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

- Se vende como 1 EA. Controle remotamente su hogar u oficina.
- Lente ojo de pez para 180 vistas panorámicas (montaje en pared) o 360 vistas de sonido envolvente (montaje en techo).
- Grabación y alertas de detección de movimiento.
- 2 MP de resolución.
- Montaje en el techo, en el escritorio o en la pared

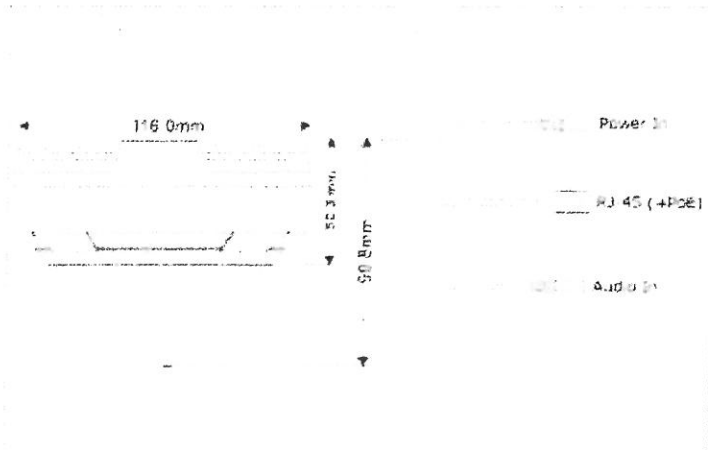
CAMARA (2 PZA)
MARCA: PROVISION-IRS
MODELO: DAI-380IP04
FICHA TÉCNICA Y/O CATALOGO

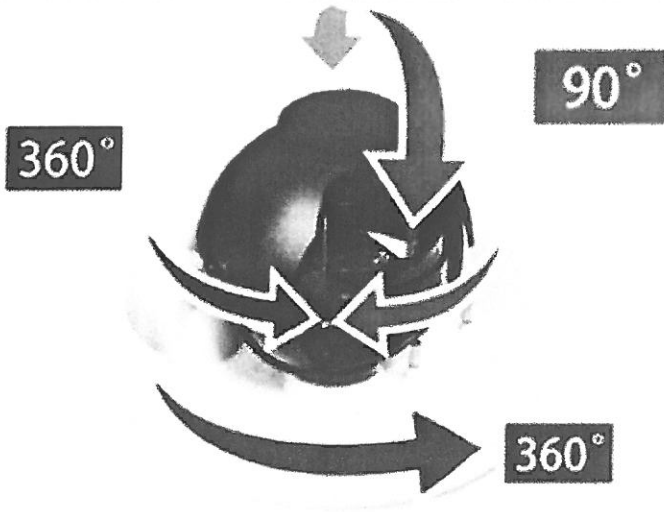


DESCRIPCION: Provision ISR presenta su nueva línea de soluciones IP ofreciendo un rendimiento y calidad de video excepcional en sus dos versiones, 720P o 1.3MP de resolución y 1080p HD o 2MP. Todas las cámaras soportan PoE, salida de video analógica y cuentan con certificación OnVIF perfil S para poder ser visualizadas en diferentes NVR y software CMS en el mercado.

Descripción de producto:

- Resolución de 1.3 MP (1280 x 720) en tiempo real.
- Lente fijo de 4 mm.
- Ajuste de posición en 3 ejes.
- Iluminación IR de 15m.
- Soporta PoE.
- Soporta micrófono (no incluido).





3-Axis Mechanism

